

UN LLAMADO A LA CORDURA

SEÑOR DIRECTOR:

Es momento de dejar de lado la ideología y que prime el sentido común y el bien común. La situación de las Isapres y la Ley Corta no se puede solo analizar desde la arista judicial, sino que también desde lo económico. El pronunciamiento del TC sobre la inconstitucionalidad de la indicación de mutualización solo señala algo claro: que la solución siempre ha recaído en el Ejecutivo, y que se ha perdido un año en un debate que cada vez tiene menos sentido.

El riesgo de quiebra de las Isapres es una certeza, puesto que no hay cambios de fondo al modelo de operación que permita su sostenibilidad financiera. La caída de las aseguradoras no solo afecta a los dueños del negocio y a los afiliados, con el potencial perjuicio en su salud, sino que a la economía en su conjunto. ¿Estamos en el mejor momento económico para darnos el lujo de dejar quebrar una industria que genera empleo no solo directo, sino que relacionado a todos los prestadores de salud privados?

Daniela Sugg Herrera

Economista de la Salud. Académica del Magister en Gestión de Instituciones de Salud UDP